

# 3614

61/7530

Oct. 5/43

Proy. de ley por cuyo medio se des-  
tina la suma de \$14.674.47 del  
remanente del Superávit para au-  
mentar varios Caps. de la de  
Gastos Públicos y transfiere la su-  
ma de \$29.931.13 dentro de varios  
Caps. de la misma ley.

6 Piezas



*Ida. lat. mié 6 oct.*

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

907

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

5 OCT 1943

Señor Lic.  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente del Senado, en funciones,  
C i u d a d.-

Señor Vicepresidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por medio del cual se introducen modificaciones a la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

*61/7530*



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Del remanente del superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1943, que asciende a la suma de \$14.674.47, se destina la cantidad de \$14.503.07 para aumentar las siguientes apropiaciones:

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA  
Y MARINA.

20401 AERONAUTICA MILITAR \$ 7.093.67  
G-20401-B Otros Gastos Corrientes: \$ 7.093.67

CAPITULO IX  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PUBLICAS.

31849 EDIFICIOS PUBLICOS \$ 7.409.40  
G-31849-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 7.409.40  
\$ 14.503.07

Art. 2.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 1.200.00  
G-30101-B Otros Gastos Corrientes: \$ 1.200.00

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO  
Y COMERCIO.

50300 REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES. \$ 1.000.00  
G-50311-G Reembolsos por cualquier concepto: \$ 1.000.00

CAPITULO VIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

LEY N.º 137  
LEGISLATURA ORD. DE 1943

REGISTRADA AL NO. 137

en el tomo... del libro letra...

de... de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de...  
hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., a los 19 días del mes de Agosto de 1943

*E. Navas*

Jefe de las Oficinas del Senado.



LEGISLATURA ORD. DE 1943

con el Núm. 1372

del libro letra B de

Leyes, Resoluciones y Decretos votados

en máquina de tipos, y consta de 3

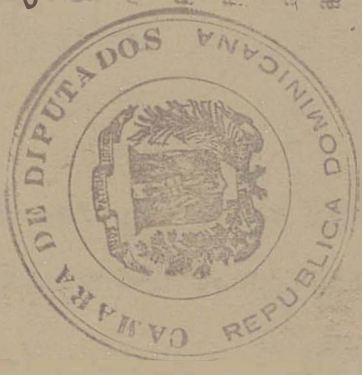
hojas escritas en máquina

á razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. R., a los 19 días del mes de Agosto de 1943

*Juan Trujillo*

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



# CONGRESO NACIONAL

PrCy. de ley que autoriza transferencias por

ASUNTO: Valor de \$29.931.13.-

PAG. No. 2.

30950 SECCION PARA EL FOMENTO Y CULTIVO DEL SISAL Y HENEQUEN \$ 3.025.00

G-30950- Para el fomento y cultivo del Sisal y Henequen: \$ 3.025.00

CAPITULO IX  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31822 CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS \$21.616.13

G-31822- Carreteras, Puentes, Caminos, etc. : \$21.616.13

CAPITULO X  
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31412 HOSPITAL DE VILLA ELIAS PAÑA \$ 90.00

G-31412-A Servicios Personales: \$ 90.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30205 REFORMATORIOS PARA MENORES \$ 3.000.00

G-30205- Para otras atenciones: \$ 3.000.00

\$29.931.13

Al:

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.

10491 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 2.424.99

G-10491-A Servicios Personales: \$ 999.99

G-10491-B Otros Gastos Corrientes: \$ 1.425.00

\$ 2.424.99

31210 DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION: \$ 36.29

G-31210-A Servicios Personales: \$ 36.29

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 1.200.00

G-30101-A Servicios Personales: \$ 1.200.00

30190 GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES. \$ 2.000.00

G-30190- Para gastos de Viajes y Otras Atenciones por disposición del Poder Ejecutivo: \$ 2.000.00

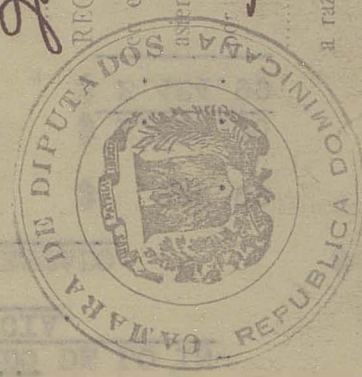
5<sup>o</sup> LEGISLATURA de 1943  
REGISTRADA AL No. 164

en el folio.....del libro letra.....  
No. 39...de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de cinco  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, D. R., el 10 de Septiembre de 1943  
J. E. Vautour  
Jefe de las Oficinas del Senado.



La LEGISLATURA DE 1943  
REGISTRADA con el Núm. 1372  
del libro letra B de



asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 3  
hojas.....de los espacios interlineales

a razón de dos espacios interlineales  
Ciudad Trujillo, D. R., el 10 de Septiembre de 1943

[Signature]  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

**CONGRESO NACIONAL**  
Proy. de ley que autoriza transferencias por  
valor de \$29.931.13.

ASUNTO:

PAG. No. 3.

CAPITULO VII-1  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESO-  
RO Y COMERCIO.  
-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-

40100 INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA \$ 1.000.00  
G-40112-F Intereses sobre Créditos: para  
el Pago de intereses sobre cré-  
ditos a corto plazo: \$ 1.000.00

CAPITULO VIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRI-  
CULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 525.00  
G-10497-A Servicios Personales: \$ 525.00

CAPITULO IX  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PU-  
Blicas.

31849 EDIFICIOS PUBLICOS \$22.454.85  
G-31849-E Construcciones y  
Mejoras Permanentes: \$ 22.454.85

CAPITULO X  
SECRETARIA DE ESTADO DE SANI-  
DAD Y ASISTENCIA PUBLICA.

31403 HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL" \$ 90.00  
G-31403-A Servicios Personales: \$ 90.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30204 CARCELES PROVINCIALES \$ 200.00  
G-30204-Z Para pagar Deudas Años  
Anteriores: \$ 200.00  
\$29.931.13

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en  
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repú-  
blica Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil  
novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de  
la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

*Porfirio Herrera*  
Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

*Milady Felix de L'Official*  
Milady Felix de L'Official.

*Guido Despradel Batista*  
Guido Despradel Batista.

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado en Ciudad  
Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Do-

5-... LEGISLATIVA... de 1943

REGISTRADA AL NO. 16...

en el folio... del libro letra... No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones,

y Decretos votados por el Senado

y consta de cinco

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo... 3

A. J. Lamb

Jefe de las Oficinas del Senado.



43

2da... 58 del 1er. letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 3

... hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. R. de 1943

[Signature]

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados




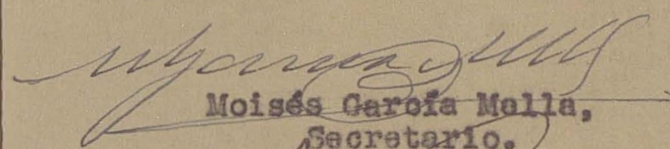
CONGRESO NACIONAL

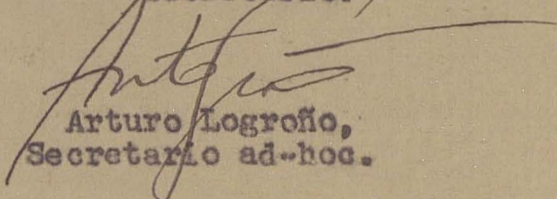
Proy. de ley que autoriza transferencias por  
ASUNTO: valor de \$29,931.13

PAG. No. 4

minicana, a los seis días del mes de octubre del año mil nove-  
cientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la  
Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.

  
Moisés García Mella,  
Secretario.

  
Arturo Logroño,  
Secretario ad-hoc.

ev.



50 ... LEGISLATURA ... de 1943

REGISTRADA AL No. 166  
en el folio ..... del libro letra .....  
No. 39 de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de cuatro  
hojas escritas en máquina é razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 19 de Octubre de 1943

L. J. Peña

Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL  
El presente es un documento que forma parte de los expedientes de la Cámara de Senadores.  
No se permite su reproducción ni su uso para fines comerciales.  
D. J. Peña  
Jefe de las Oficinas del Senado



846

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
6 de octubre de 1943.

Señor Licdo.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 907, de fecha 5 de octubre de 1943, adjunto al cual vino el proyecto de ley que destina la suma de \$14,674.47 del remanente del superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1943, para aumentar varios Capítulos y autoriza la transferencia de la suma de \$29,931.13 de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.

61/4531

845

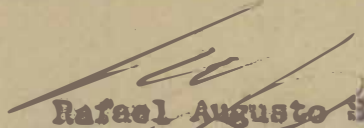
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
6 de octubre de 1943.

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,  
tengo el honor de remitir a Ud. para los fines cons-  
titucionales el proyecto de ley que destina la suma de  
\$14,674.47 del remanente del superávit no apropiado de  
los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos pa-  
ra 1943, para aumentar varios Capítulos y autoriza la  
transferencia de la suma de \$29,931.13 de la vigente  
Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas alta considera-  
ción y respeto, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vic presidente en funciones.

81/4-5-42



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Del remanente del superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1943, que asciende a la suma de \$14,674.47, se destina la cantidad de \$14,503.07 para aumentar las siguientes apropiaciones:

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA  
Y MARINA.

20401 AERONAUTICA MILITAR \$ 7,093.67  
G-20401-B Otros Gastos Corrientes: \$ 7,093.67

CAPITULO IX  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS  
PUBLICAS.

31849 EDIFICIOS PUBLICOS \$ 7,409.40  
G-31849-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 7,409.40  
\$ 14,503.07

Art. 2.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del: CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 1,200.00  
G-30101-B Otros Gastos Corrientes: \$ 1,200.00

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO  
Y COMERCIO.

50300 REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES. \$ 1,000.00  
G-50311-G Reembolsos por cualquier concepto: \$ 1,000.00

CAPITULO VIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

F. B.

50 - LEGISLATURA Ordinaria de 1913

REGISTRADA AL No. 164

en el tomo.....del libro letra.....  
No. 39...de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de cuatro

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 10 de Octubre de 1913

*J. C. C. C.*

Jefe de las Oficinas del Senado.



**CONGRESO NACIONAL**

ASUNTO: **Proy. de ley que autoriza transferencias por valor de \$29,931.13** PAG. No. 2

30950	<u>SECCION PARA EL FOMENTO Y CULTIVO DEL SISAL Y HENEQUEN</u>	\$ 3,025.00
G-30950-	Para el fomento y cultivo del Sisal y Henequen:	<u>\$ 3,025.00</u>
<u>CAPITULO IX</u> <u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.</u>		
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS</u>	\$21,616.13
G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos, etc. :	<u>\$21,616.13</u>
<u>CAPITULO X</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>		
31412	<u>HOSPITAL DE VILLA ELIAS PIÑA</u>	\$ 90.00
G-31412-A	Servicios Personales:	<u>\$ 90.00</u>
<u>CAPITULO XII</u> <u>PODER JUDICIAL</u>		
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES</u>	\$ 3,000.00
G-30205-	Para otras atenciones:	<u>\$ 3,000.00</u>
		\$29,931.13
AL:	<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA.</u>	
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 2,424.99
G-10491-A	Servicios Personales:	\$ 999.99
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 1,425.00</u>
		<u>\$ 2,424.99</u>
31210	<u>DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION:</u>	\$ 36.29
G-31210-A	Servicios Personales:	<u>\$ 36.29</u>
<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 1,200.00
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,200.00</u>
30190	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES.</u>	\$ 2,000.00
G-30190-	Para gastos de Viajes y Otras Atenciones por disposición del Poder Ejecutivo:	<u>\$ 2,000.00</u>

*[Handwritten signature]*  
 ex.



## CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que autoriza transferencias por  
ASUNTO: valor de \$29,931.13 PAG. No. 3CAPITULO VII-1SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.-SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA-

40100	<u>INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA</u>	\$ 1,000.00
G-40112-F	Intereses sobre Créditos: para el pago de intereses sobre créditos a corto plazo:	<u>\$ 1,000.00</u>

CAPITULO VIIISECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 525.00
G-10497-A	Servicios Personales:	<u>\$ 525.00</u>

CAPITULO IXDIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS</u>	\$22,454.85
G-31849-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$22,454.85</u>

CAPITULO XSECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA.

31403	<u>HOSPITAL "SAN VICENTE DE PAUL"</u>	\$ 90.00
G-31403-A	Servicios Personales:	<u>\$ 90.00</u>

CAPITULO XIIPODER JUDICIAL

30204	<u>CARCELES PROVINCIALES</u>	\$ 200.00
G-30204-Z	Para pagar Deudas Años Anteriores:	<u>\$ 200.00</u>
		<u>\$29,931.13</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:  
(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:  
(Fdos.) Milady Félix de L'Official  
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en

F. D. B.  
ev?

50-... de la Universidad de las Américas  
 REGISTRADA AL No. 168

en el folio.....del libro letra.....  
 de.....de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de.....  
 hojas escritas en máquina é razón de dos  
 espacios interlineares.  
 Ciudad Trujillo, D. R., a los 19 de Julio de 1943  
 Jefe de las Oficinas de Registro




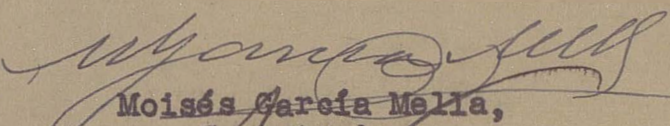
No. de Hoja	Descripción	Cantidad	Valor
40804	...	1	...
40805	...	1	...
40806	...	1	...
40807	...	1	...
40808	...	1	...
40809	...	1	...
40810	...	1	...
40811	...	1	...
40812	...	1	...
40813	...	1	...
40814	...	1	...
40815	...	1	...
40816	...	1	...
40817	...	1	...
40818	...	1	...
40819	...	1	...
40820	...	1	...

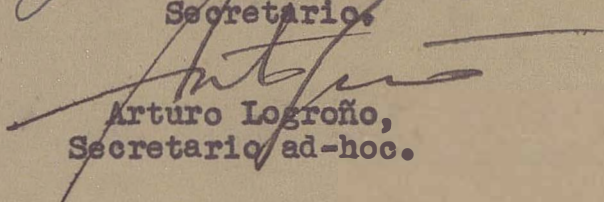


CONGRESO NACIONAL  
Proy de ley que autoriza transferencias por  
ASUNTO: valor de \$29,931.13

Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.

  
Moisés García Mella,  
Secretario.

  
Arturo Logroño,  
Secretario ad-hoc.

*F. B.*  
ev. 7



..... LEGISLATURA ..... de 1913

REGISTRADA AL No. ....

en el folio ..... del libro letra.....

No. 37 de asientos de Leyes, Resolución 15

y Decretos votados por el Senado

y consta de .....  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, ..... 1913

*M. S. Huidobro*

Jefe de las Oficinas del Senado.



RECORRIDO 20-100  
FOLIO 10000

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

RECORRIDO 20-100  
FOLIO 10000

EL 20 DE ENERO DE 1913 A LAS 10 DE LA MAÑANA  
EN LA OFICINA DEL JEFE DE LAS OFICINAS DEL SENADO  
CIUDAD TRUJILLO, REPUBLICA DOMINICANA  
FOLIO 10000

SENADO REPUBLICA DOMINICANA  
CIUDAD TRUJILLO, 20 DE ENERO DE 1913





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 22781

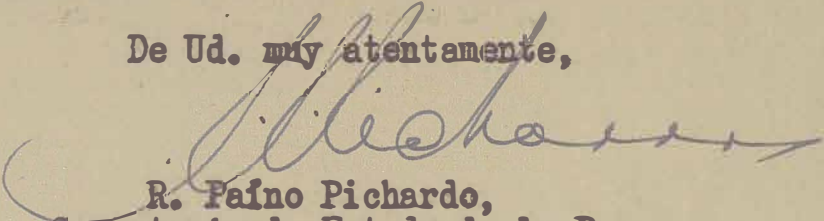
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
13 de Oct. de 1943.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 845, de fecha 6 de octubre en curso, así como también del proyecto de ley que destina la suma de \$14.674.47 del remanente del superávit no apropiado de los ingresos estimados de la Ley de Gastos Públicos para 1943, para aumentar varios Capítulos, y autoriza la transferencia de la suma de \$29,931.13 de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que ha sido registrado con el No. 402 y promulgado con fecha 13 de octubre de 1943.

De Ud. muy atentamente,

  
R. Faño Pichardo,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

hc  
AM

91/7549